

Universidad Nacional

Expte. 21-04-33993.<sup>da</sup>

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 0 1 JUN 2004'

VISTO la renuncia presentada por el Médico HECTOR ELIAS BEPRE BECERRA (legajo 8863) a su cargo de Director del Instituto de Hematología y Hemoterapia, en razón de que se le ha concedido los beneficios de la jubilación y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer lo conducente a fin de garantizar el normal funcionamiento del mencionado Instituto.

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen.

Que en ese perfil ha sido propuesta la Médica PATRICIA RAQUEL FERRERO, quien posee antecedentes que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Dependencia.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

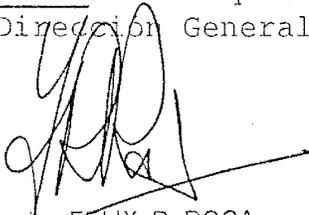
R E S U E L V E :

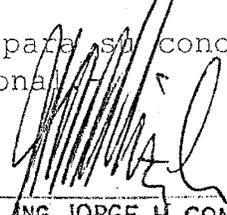
ARTICULO 1 .- Designar Directora del Instituto de Hematología y Hemoterapia de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Médica PATRICIA RAQUEL FERRERO, D.N.I. 12.670.237.-

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

/gc.

gr

  
Ing. Agrim. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1050